GOBERNACIÓN DE ARAUCA

CERTIFICACIÓN DE CONSULTA - ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 310 del 2021, "*Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*", la secretaria De Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental. realizó la consulta y verificación en el minisitio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de acuerdo con las categorías disponibles.

El siguiente estudio de pertinencia y utilización del Acuerdo Marco estudia los siguientes aspectos: **1)** Verificación preliminar en cada uno de los Acuerdos Marcos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano con el fin de determinar si los bienes y servicios de características técnicas uniformes requeridos en el proyecto de la entidad territorial en referencia existen en dichos Acuerdos; **2)** Estudio y verificación de los bienes y servicios de características técnicas uniformes disponibles en el acuerdo marco identificado, y si la necesidad a satisfacer establecida en el proyecto se encuentran incluidos en las especificaciones técnicas del Acuerdo Macro Identificado. **3)** Selección de la modalidad de contratación. **4)** Conclusión del estudio y análisis del Acuerdo Marco de Precios.

1) VERIFICACIÓN PRELIMINAR POR CADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS OFERTADOS EN LA TIENDA VIRTUAL.

ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VERIFICACIÓN ACUERDO MARCO DE PRECIOS
2	APOYO LOGÍSTICO E INCENTIVOS			
2.1	Gallinas ponedoras: gallinas Babcock Brown,Ciclo de postura: 18 a 90/100 semanas. Edad al 50% de postura: 145 - 150 días.Pico de producción: 96%. Huevos por ave alojada: 417 a 472 unidades (según duración del ciclo).Peso promedio del huevo: 63 g - 63.8 g.	Unidad	584	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.2	Bebederos de 8 litros: capacidad de 40 gallinas aproximadamente, material de polietileno y polipropileno de alta resistencia, medias alto de 34 cm circunferencia 70cm plato, alto 3,5 cm ,circunferencia 96,5cm peso 0,75g	Unidad	15	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.3	Comedores de 12 kilos: Plastico de alta resistencia con protección UV , dimensiones aprox altura 45-55cm diámetro 35-45cm. Entre 25-35	Unidad	15	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas

2.4	**Bloques de c**ascarilla de arroz prensad, bultos de 50 kg	Unidad	30	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.5	Ponederos metálicos de 12 puestos: Capacidad: 12 nidos (aprox. 50 a 60 gallinas)Dimensiones generales: 82 - 106 cm de ancho x 106 - 122 cm de alto x 80 - 106 cm de fondo, Medida por puesto: 26.5 cm de ancho x 45 cm de alto x 33 cm de fondo. Materiales principales: Estructura y techo en lámina galvanizada; pisos de anidación o bandejas recolectoras en poliestireno rígido o polietileno resistente a la humedad Distribución: Disposición en 2 pisos (6 nidos por nivel), lo que ahorra espacio dentro del galpón.	Unidad	10	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.6	Motores de fumigación: motor a 2 tiempos (25.4 cc, 1.2 HP), tanque de 25 litros, caudal de hasta 6 L/min, presión ajustable (hasta 2.6 MPa) y un peso en seco de 9.5 kg	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.7	Mesas metálicas: Cubierta construida en Acero inoxidable, Patas construidas en Acero galvanizado, Entrepaño construido en Lámina galvanizada, Frente 152 cm Fondo:60 cm Alto:87 cm	Unidad	7	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.8	Bultos concentrado (prepico100): alimento balanceado diseñado para gallinas ponedoras desde la semana 26 de vida hasta que su postura descienda del 90%. Optimiza el tamaño del huevo, la calidad de la cáscara y la pigmentación. bultos de 40 kg,Humedad (Máx): 13%Proteína (Mín): 17%Grasa (Mín): 4%Fibra (Máx): 6%Cenizas (Máx): 15%Calcio (Mín): 3,6%Fósforo (Mín): 0,45%	Unidad	120	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.9	Postes de plástico con punta y macizo: (horcones) para cercas, dimensiones: 8 cm x 8cm x 210cm	Unidad	1900	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.10	Motor de fuera de borda 15 HP; tipo motor In-linea 2 (2 Cilindros en línea); cilindraje 246 cm3; diametro 56 x 50 mm, potencia máxima en el eje de hélice 111 (15) a 5000 Kw a RPM; Sistema de combustible carburador, altura del motor en el espejo de popa pata corta 0,38 a 0.51 cm peso en seco 38-41 kg; sistema de arranque manual, controles mando popero/caña de timón; sistema de inclinación manual; sistema de lubricación premezcla de combustible y aceite (Incluye IVA 19%)	Unidad	4	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas

2.11	Congelador horizontal C 1 700 Llitros, puerta batiente, altura 88 cm, frente 194, 5 cm, fondo 75,7cm, volumen bruto 1195 L, puertas 2, parrilla 3	Unidad	3	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.12	Peletizadora con capacidad de producción entre 80-130Kg/hora, 2 rodillos compresores de alta resistencia con canales de sujeccion estriados, 2 discos intercambiables de acero inoxidable. Potencia del motor diésel, chuchilla desorilladora ajustable manual de rango 3mm a 15mm, material en Acero Inoxidable, chasis en acero al carbono	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.13	Motor de fuera de borda #40, motor 2 tiempos, 2 cilindros, cilindrada 669 cc, diámetro por carrera 78 x 70 mm, potencia de salida 40 Hp a 5000 rpm, encendido manual, sistema de mandón manual, sistema de inclinación manual, sistema de lubricación pre-mezcla 50:1, peso seco 65 -71 kg, ánodos de sacrificio instalados desde fábrica.	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.14	Cabas o neveras térmicas de 142 litros blanca, dimensiones: 46,5cm ancho x 51.5cm alto x 106,6 cm largo. Peso 10Kg. apón de drenaje con conector de manguera.Cierre de seguridad para niños.Asas de transporte abatibles reforzadas	Unidad	12	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.15	Alambre de púa (rollo de 400 metros, calibre 14)	Unidad	10	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.16	Alambre liso para cerca eléctrica: calibre 12.5 o 14 AWG (aprox. ~2.0 - 2.4 mm) en rollos de 500 metros, con aleaciones de acero galvanizado (SAE 1070) y una carga de rotura superior a los 144 kg/mm²	Unidad	5	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.17	Kit solar impulsores 12v para 200kilometros: Alcance lineal máximo: 200 km Cobertura en área: Hasta 700 hectáreas Voltaje de alimentación: 12 V DC (batería)Voltaje de salida pulsante: 10.000 a 16.000 V Energía del pulso: 8 a 20 Joules Componentes del Kit Solar: Panel solar: 20W a 40W (según marca) Batería: Recargable de 12 V (9Ah a 26Ah / Litio o Gel)Regulador de carga: 10A a 20 AImpulsor: Tarjeta electrónica con control de pulsos (entre 30 y 50 pulsos por minuto)	Unidad	5	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.18	Salero: Capacidad: 70 Litros.Material: Polietileno de baja densidad (PEBD) o Polipropileno reciclado, altamente resistente a impactos y corrosión por sal. Dimensiones generales: 115 cm de largo × 42 cm de ancho × 25 cm de alto.Peso vacío: 10 kg.Diseño: Tipo batea	Unidad	4	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

	alargada con alas laterales (aprox. 4 cm) para mayor rigidez y fácil transporte.			
2.19	Bebederos 500 litros en plástico: Dimensiones: Aproximadamente 128 cm a 147 cm de diámetro. Altura: Entre 40 cm y 55 cm, lo que facilita el acceso del ganado y permite consumir toda la lámina de agua. Peso vacío: 20 kg a 25 kg	Unidad	4	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.20	Termos criogénicos de nitrógeno líquido x 20 litros: fabricado en aluminio de alta resistencia con aislamiento de alto vacío. Diseñado para el almacenamiento y transporte de muestras biológicas (semen, embriones) a -196°C.Capacidad: 20 litros de nitrógeno líquido (LN2). Autonomía / Retención estática: Entre 55 y 65 días (hasta 178 días en condiciones óptimas).Tasa de evaporación: Aproximadamente 0.088 a 0.115 litros por día. Diámetro del cuello: 50 mm (1.97 pulgadas). Accesorios: Incluye 6 canastillas/cánulas (diámetro ≈ 38 mm).Capacidad de pajillas: Almacena entre 600 y 1200 pajillas de 0.5 ml o hasta 2800 pajillas de 0.25 ml a granel. Peso vacío: Entre 8.6 kg y 9.6 kg.Peso lleno: Entre 25.5 kg y 26 kg	Unidad	2	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.21	Ecógrafo portátil: Cuenta con un monitor LCD de 5,8 pulgadas, múltiples modos de imagen (B, 2B, 4B, M, B/M), y una batería de iones de litio con autonomía de hasta 4,5 horas.antalla: LCD WVGA de 5,8 pulgadas.Modos de visualización: B, 2B, 4B, M y B/M.Escala de grises: 256 niveles. Profundidad de escaneo: Hasta 220 mm (ajustable). Almacenamiento: Admite CINE Loop (hasta 450 cuadros) y captura de imágenes. Exportación de datos: Puerto USB 2.0.Peso: 600 gramos (0,6 kg).Batería: Recargable de Ion-Litio, ofrece hasta 4,5 horas de uso continuo.	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.22	Congelador horizontal 500 litros semicurvo:Capacidad bruta: 500 litrosCapacidad neta: 393 litrosDimensiones externas: Alto 85.8 cm × Frente 148 cm × Fondo 75.7 cmTemperatura: 8°C a -22°CPuertas y Canastillas: 2 puertas de vidrio templado y 5 canastillas organizadorasPeso neto: 95 KgConsumo energético: 103.5 Kw/mes	Unidad	3	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.23	Gaveras para moldeo: madera pardillo, medidas de acuerdo de las mesas solicitadas, largo 115cm, alto 4cm, ancho 3,2 cm	Unidad	5	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

2.24	Maquina pulverizadora de panela con capacidad de 100Kg: Capacidad de Tolva Hasta 100 kg de carga por ciclo o lote. Rendimiento Promedio entre 150 kg/hora a 300 kg/hora Material de Fabricación Acero Inoxidable	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.25	Sala móvil de extracción de miel: Remolque 3 X 1,8 X 2 m (largo, ancho, alto), con interior cubierto internamente en acero inoxidable de grado alimenticio. Piso en aluminio. Con mesón de trabajo en acero inoxidable de grado alimenticio (en ele), Cajones superiores en acero inoxidable de 55 X50 cm. Con mesas de trabajo debajo de los cajones. Con aislamiento térmico en las paredes. Con bomba de succión eléctrica, Tanque de abastecimiento de agua potable Ttanque de recolección de agua residual, Lavaplatos en acero inoxidable con sosco flexible de desagüe. Ventanas de atención en aluminio. Ventana lateral de 55 x 45 cm. Puerta de acceso con pasador o chapa de 1 m de ancho. Tiro de arrastre hembra de 1 pulgada y 7/8. Esquineros y guardabarros en lámina Alfajor de aluminio. Gabinete para planta eléctrica sobre el tiro de enganche. Ruedas de rin 13, con doble torsión. Batea desoperculadora en acero inoxidable de 1.06 m X 0.55 m X 0.46 m, con soporte, con doble filtro interno, con llave dosificadora de 1 pulgada. Soportes de nivelación de parqueo. Techo en pvc. Luces a 110 voltios. 4 tomacorrientes dobles a 110 V. Con aire acondicionado a 110 V. Stop y luces direccionales con acople tipo HELLA Pintura base color blanco. Con diseño impreso externo a petición del solicitante.	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.26	**Carpa para extracción de miel:**En malla monofilamento de polietileno de alta densidad (HDPE), con medidas de 3 X 3 X 2.5 m, con división interna y doble entrada con cremallera.	unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

2.27	**EXTRACTOR DE MIEL ELÉCTRICO DE 6 MARCOS:** Extractor de miel circular tipo centrifuga para 6 cuadros, en acero inoxidable de grado alimenticio, con patas, válvula tipo guillotina y tapa. Engranajes protegidos, accionado por motor eléctrico entre 120W y 180W, con sistema de control de velocidad variable	unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.28	**CUCHILLO DESOPERCULADOR ELÉCTRICO:** Cuchillo desoperculador eléctrico con hoja con superficie de espejo de doble cara, con rango de temperatura ajustable de 0 a 180 °C y una potencia alta de 800W para uso intensivo. Mango de plástico y superficie en acero inoxidable de grado alimenticio.	unidad	2	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.29	**PRENSA DE CERA Y OPÉRCULO:** Consta de un cilindro o contenedor perforado (canastilla) donde se coloca la mezcla de opérculos con miel. Este contenedor está montado sobre una estructura robusta con una base que recoge el líquido extraído. Utiliza un sistema de tornillo sin fin (tipo gato mecánico manual). Fabricado en acero inoxidable de grado alimenticio, diámetro interno 34 cm, altura 37.5 cm, diámetro externo 41 cm y altura de 39.5 cm.	unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.30	**Tanque decantador de miel para 200 kilos:** Tanque decantador fabricado en acero inoxidable de grado alimenticio, con base, tapa, y llave dosificadora, con capacidad para 200 kilos	unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.31	**FILTRO DOBLE:** Filtro en acero inoxidable de grado alimenticio, con doble malla y soporte lateral extensible. Diámetro del filtro superior: 23 cm/9,06 pulgadas Diámetro del filtro inferior: 24 cm/9,45 pulgadas El soporte se puede extender hasta 53 cm de largo/20,87 pulgadas, ancho: 24 cm/9,45 pulgadas Altura total después del montaje: 9 cm/3,54 pulgadas	unidad	2	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.32	**GENERADOR ELÉCTRICO PORTÁTIL DE 7.0 KW CON ENCENDIDO ELÉCTRICO**: Potencia máxima de 6 kW, con encendido eléctrico, Potencia nominal de 6.5 kW. Autonomía de 15 horas. Tecnología AVR para estabilización del voltaje. Capacidad del tanque de 14.1 litros.	unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.33	**BANDEJAS EN ACERO INOXIDABLE CON RUEDAS:** Bandejas en acero inoxidable de grado alimenticio con ruedas, con medidas de 52 X 43 X 5 cm, y capacidad para 100 Kg.	unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas

2.34	**Overol apícola con careta tipo esgrima en malla eterna o poliester**: Overol enterizo de protección integral (cubre desde el cuello hasta los tobillos) con careta tipo esgrima estructurada con angeo en fibra de vidrio y varillas plásticas flexibles (mantiene la malla separada del rostro)	Unidad	20	**Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado CCENEG-076-01-2024-CCE-SNG-AMP-006-2025** Desde 30/05/2025 hasta 30/05/2027 Fecha máxima para colocar órdenes de compra / Fecha Fin AMP 30/05/2027 Fecha máxima para ejecutar órdenes de compra 30/05/2028 Aparece el producto: **Overol enterizo recomendable para cualquier tipo de cargo que requiera la especificación técnica. Clima cálido y frío. EL CUAL NO CUENTA CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS DENTRO DEL PROCESO**
2.35	**Ahumador No. 2** fabricado en lamina cold rolled calibre 18, pintura electrostática. Con fuelle en madera y cordován.	Unidad	5	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.36	**Colmena de tamaño estándar tipo Langstroth:** con doble alza de idénticas medidas, con entretapa, piquera, techo con cubierta metálica y 20 cuadros alambrados. Fabricada en madera deaceituno, achapo, nogal cafetero o pino, inmunizada con cera de abejas, parafina o aceite vegetal que no afecte a las abejas. Medidas correspondientes al modelo tipo Langstroth con alza de 50.5 X 41,5 X 24,2 cm.	Unidad	50	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.37	**Media alza para colmena** tipo langstroth, con 9 cuadros con cera estampada importada	Unidad	50	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas

2.38	**Rejilla :**excluidor de reinas y zánganos para colmena tipo langstroth. Elaborada en plástico de alta calidad. Rejilla	Unidad	40	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.39	**Centrifuga tangencial en acero inoxidable de 12 cuadros con tapa.Capacidad:** 12 cuadros estándar (Langstroth) o hasta 24 medios cuadros por ciclo.Material del tambor: Acero inoxidable. Tapa superior de seguridad, en acrílico transparente o policarbonato, para visualizar el proceso.Motorización: Motor eléctrico (monofásico a 220V) con variador de velocidad electrónico programable.	Unidad	2	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.40	**Tanque decantador** con base y tapa, fabricado en acero inoxidable especial para alimentos. Capacidad para 200 kilos de miel, posee llave dosificadora plástica de 1 pulgada.	Unidad	2	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.41	**Núcleo de abejas.** Píe de cría de colonia funcional de abejas de la especie Apis mellifera, constituida por unas 5.000 a 8.000 abejas con su respectiva reina nueva fecundada (máximo de un mes) soportadas en 4 marcos (1 marco de cría abierta; 1 marco de cría operculada; 1 marco de alimento y 1 cría sellada. Debe incluir el porta núcleo para su transporte	Unidad	2	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.42	**Estampadora de cera.** Máquina estampadora de cera importada, rodillos fabricados en aleación de acero, plomo y zinc para mayor durabilidad.	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.43	**Motocarguero,** transporte de carga agrícola; motor 4 tiempos (4T) ecológico sistema OHV, cilindrada 197cc, refrigeración líquida, potencia 13 HP a 7.500 rpm, sistema de alimentación carburador, torque máximo 13, 9 N.m a 6.500 rpm, caja de velocidades 5 con bajo y reversa, sistema de arranque eléctrico y pedal, sistema de encendidio C.D.I. , freno delantero hidráulico, suspensión delantera barras telescópicas, suspensión trasera muelles reforzados, capacidad del tanque 5, 8 galones, dimensiones 3, 40 metros de largo, 1,25 metros de ancho y 1,54 metros de alto; dimensiones del platón 1,75 x 1,25 metros.	Unidad	4	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.44	**Enfriador -vitrina refrigeradora vertical exhibidora con puerta de vidrio** 566 litros .Rango de temperatura: Entre 0° C y 4° C.Materiales: Fabricadas en lámina galvanizada o acero, con control electrónico	Unidad	2	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas

	digital.Iluminación con luz LED para resaltar los productos y optimizar la exhibición.Distribución: Incluye 4 parrillas metálicas ajustables.			
2.45	**congeladores horizontales industriales con tapas de vidrio deslizables** Peso:95 Kg - 209 Lbs Alto: 85.8 cm - 33 3/4" Frente: 148 cm - 58 1/4" Fondo: 75.7 cm - 29 3/4"	Unidad	2	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.46	**Básculas electrónicas digitales de 600 kl** : Acero inoxidable con superficie antiderrapante (medidas típicas desde 52 × 62 cm hasta 60 × 80 cm).Pantalla: Pantalla LED	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.47	Molino de carne #22 industrial: Acero inoxidable, produccion entre 100 kg/h ,Motores desde 1 HP (0.735 kW)	unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.48	Maquina de picar hueso 1500w - (2 HP)Espesor de corte: Ajustable entre 4 mm y 180 mm,Acero inoxidable	unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.49	Trituradora de residuos orgánicos (básica). Capacidad:300–800kg/h.Motor:3–5HP. Dimensiones:100–120cmlargo× 60–80cm ancho×120–150cmalto.Tolvadeentrada metálica.	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.50	Mezcladora de compost, Capacidad:200–500kgporlote.Tamboro paletas.Dimensiones:150–200cmlargo× 80–120cmancho× 120–150cmalto.	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.51	Zaranda manual o vibratoria. Malla:5–20mmintercambiable.Áreaútil:1–2 m². Dimensiones:200× 100× 120cmaprox	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.52	Báscula electrónica (300Kg). Capacidad:300kg.Precisión:50–100g. Plataforma:40× 50cmo50× 60cm.	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.53	Selladora de bolsas. Tipo pedal o manual. Ancho de sellado:30–40 cm. Estructura metálica compacta.	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas

2.54	Costuradora portátil para sacos. Tipo portátil industrial. Velocidad:1.500–1.800 puntadas/min.Peso:5–7kg.	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.55	Selladora de tapas (manual o semiautomática). Compatible con tapas plásticas 20–110mm. Estructura metálica o neumática. Dimensiones: 40× 30× 60cmaprox.	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.56	Agitador o mezclador. Manual o eléctrico. Ejemetálico.Longitud:80 -150cm. Uso en líquidoso mezclas.	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.57	Medidor pH. Rango:0–14pH.Precisión:±0.01–0.1.Sonda electrónica portátil.	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.58	SELLADORA Y DOSIFICADORA SEMIAUTOMATICA DE PULPAS Y VISCOSOS, en acero inoxidable. Peso aprox. 100 Kg. Altura total 1.86 Mtrs, Fondo 0.8 Mtrs, Ancho 0.6 Mtrs. Válvula de llenado con sistema de cierre neumático e inyección por pistón graduable. Válvula dosificadora neumática. Tolva con capacidad para 30 litros, Conexión a 110 Vol. AC, Consumo 0.1 Kw. Ciclos automáticos, o semiautomáticos, accionados por pedal, puede ser desde 10 a 30 por minuto, Tablero de controles compacto con la estructura con pirometro j) Protección contra corto circuitos y sobre cargas. k) Máquina diseñada para trabajo pesado. Todos los sistemas son neumáticos, Cabezal de sello y corte. Ancho máximo de sello 7".	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.59	DESPULPADORA DE FRUTAS, capacidad 1000K/h, potencia motor 5HP, Volt 220v, modelo C60 -1000, en acero inoxidable con aspas y banda de caucho quirúrgico graduable. 2 tamices intercambiables para furta con semillas pequeñas de 1mm y 4mm, (despulpadora, tronzadora y refinadora), capacidad 900 a 1000 kg/h, tolva, bandeja de pulpa, protector correa, interruptor, salida de desechos (Largo 90cm, ancho 136 cm, alto 140cm y peso 120 kg)	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

2.60	TOSTADORA DE CAFÉ JD 10000A con capacidad de 7 kilos por bache de 15 a 20 minutos para café aproximadamente. Un termómetro de 0 a 300 grados centígrados con caratula de 2", pirómetro, tablero electrónico, válvula solenoide para control del gas, termocupla para encendido del gas y control de la temperatura, un motor Eléctrico de 3/4 HP cerrado a 1800 RPM. Sistema exhaust dámper (rejilla o esclusa) en la chimenea con diferentes posiciones fijas y precisas, para poder tener más control sobre el flujo del aire que ingresa y sale del cilindro tostador forrado en fibra de vidrio y cerámica, aspas, eje central y tolva en acero inoxidable. Mirilla para control visual del grano. Enfriador de granos AUTOMÁTICO en acero inoxidable, Ciclón con tapa, soporte y extractor de cascarilla con motor reductor Eléctrico de 3/4 HP cerrado a 1800 RPM. COMBUSTIBLE: GAS PROPANO O NATURAL. Dimensiones: largo 157 cm x ancho 75 cm x alto 187 cm. Peso 150 kg	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.61	CAJONES FERMENTADORES: Fabricados en madera sin resina (para no afectar el sabor) y con orificios en el fondo para drenar el líquido (mucílago) . Estructura en madera seca, cepillada, sin inmunizar, ni pintar. Ensamble con tarugos/pasadores de madera (no lleva clavos o tornillos). Capacidad: 2 compartimientos Cada compartimiento debe medir: 1 metro de ancho x 1 metro de largo x 80 centímetros de alto	Unidad	45	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.62	TERMÓMETRO DE VÁSTAGO (o digital): Para medir la temperatura, que debe subir entre 42°C y 50°C para garantizar una buena fermentación	Unidad	45	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.63	EMPACADORA AL VACÍO MSA 400: LINEA EvO ATMÓSFERA MODIFICADA 110V 2 reglas de sellado de 40 cm, bomba de 20m3. Vacío, atmósfera modificada y marinado. 110 V.	Unidad	1	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas
2.64	Tanque bajo con tapa: Tanques de Agua Bajitos ultralarga vida para almacenamiento de agua. Alto: 58 cm, ancho 102 cm, capacidad de 500L	Unidad	2	No identificado / especificaciones técnicas no encontradas

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

2) ESTUDIO Y VERIFICACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS DISPONIBLES LOS ACUERDOS MARCOS DE PRECIOS IDENTIFICADOS, Y SI LA NECESIDAD A SATISFACER ESTABLECIDA EN EL PROYECTO SE ENCUENTRA INCLUIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ACUERDOS MARCOS IDENTIFICADOS.

Que, de acuerdo con la verificación preliminar por cada acuerdo marco de precios disponible en la tienda virtual del Estado Colombiano - TEVC, en el cual se evidenció la identificación de los siguientes servicios y productos **1)** Logística y transporte a municipios para distribución de municipios **2)** Descascarillador de cacao, **3)** Molino Eléctrico Para Granos 1/2 Hp, **4)** Horno de convección, **5)** Kit de herramienta para elaboración de chocolate **6)** Kit moldes especiales para la elaboración de chocolate, en dos (02) Acuerdos Marcos de Precios; a continuación se prosigue con el estudio y análisis de los dos (02) Acuerdos Marco de Precios identificados:

- **Overol apícola con careta tipo esgrima en malla eterna o poliester: Overol enterizo de protección integral (cubre desde el cuello hasta los tobillos) con careta tipo esgrima estructurada con angeo en fibra de vidrio y varillas plásticas flexibles (mantiene la malla separada del rostro).**

Categoría:	Confecciones y calzado
Número de Proceso:	Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado / CCENEG-076-01-2024- CCE-SNG-AMP-006-2025.
Estado	VIGENTE
Vigencia del Acuerdo Marco de Precios:	Desde 30 de mayo de 2025 hasta 30 de mayo de 2027.
Enlace de Acceso	**https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-de-precios-de-confecciones-y-calzado**
Objeto	El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la contratación de uniformes institucionales, dotaciones de vestuario de calle, prendas de vestir y calzado al amparo del Acuerdo Marco y el suministro de dichos bienes parte de los proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las entidades compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren uniformes institucionales, dotaciones de vestuario de calle, prendas de vestir y calzado; y (iii) las condiciones para el pago de los uniformes institucionales, dotaciones de vestuario de calle, prendas de vestir y calzado por parte de las entidades compradoras..
Alcance:	Que de acuerdo con la minuta define el alcance del objeto del Acuerdo Marco de Precios:
Documentos verificados:	Minuta y Zonas de Prestación de Servicios.
Zona de cobertura	Arauca,
Proveedores	Sin definir.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

Evidencia de Consulta:	
Fecha de consulta	15 de junio de 2026.

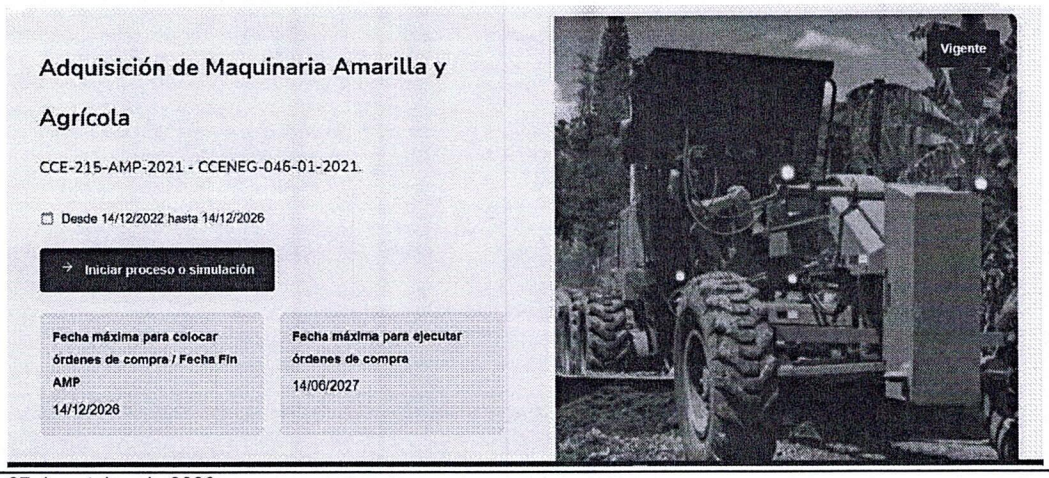
La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental prosigue con la verificación de los productos o bienes de características técnicas uniformes contemplados en la necesidad del proyecto, y en el cual fueron identificados en el presente Acuerdo Marco de estudio, de manera que se proseguirá con el análisis de verificación y disponibilidad por producto:

Con base en la validación y verificación de los productos de estudio en el catálogo del Acuerdo Marco de GRANDES ALMACENES en comparación con los productos identificados en el proyecto se determina el siguiente análisis de No pertinencia y Utilización del presente Acuerdo Marco de Precios:

- Que las características del producto no cubren la necesidad contemplada en el proyecto.
- La referencia consultada no acredita el cumplimiento integral de esas especificaciones.
- Que el overol que esta dentro del marco no cumple con las características de un overol con careta para el sector apícola.

3) OTROS ACUERDOS CONSULTADOS

Categoría:	Transporte
Número de Proceso:	Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola CCE-215-AMP-2021 - CCENEG-046-01-2021
Estado	Vigente
Vigencia del Acuerdo Marco de Precios:	Desde 14 de diciembre de 2022 hasta 14 de diciembre de 2026.
Enlace de Acceso	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/adquisicion-de-maquinaria-amarilla-y-agricola
Objeto	El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (a) las condiciones para la adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola, Mantenimiento Preventivo y Accesorios al amparo del Acuerdo Marco de Precios;

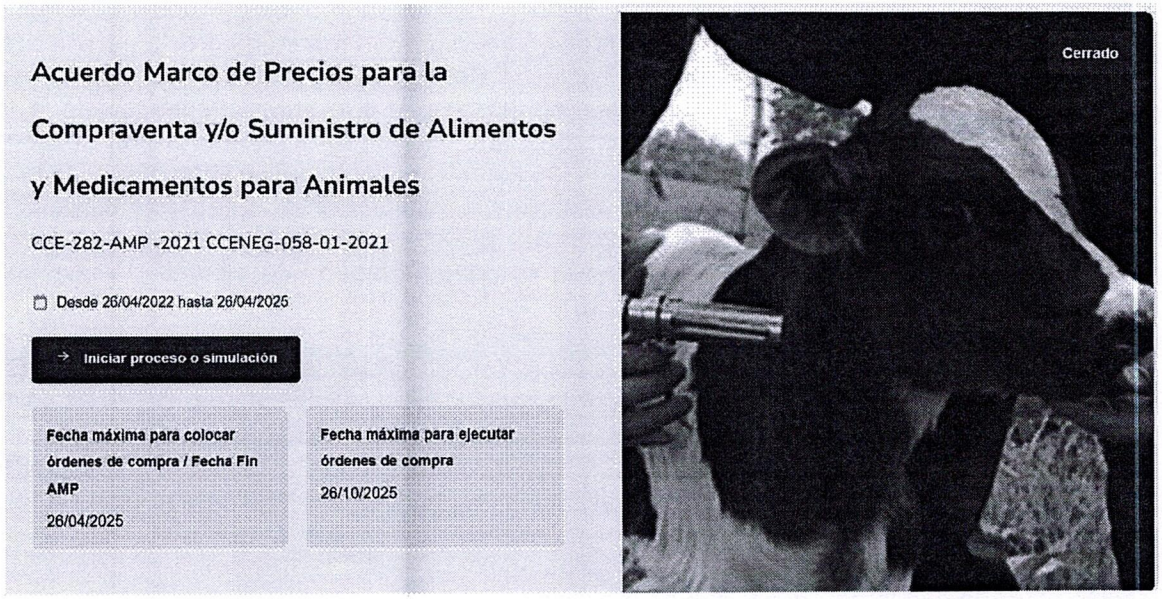
	(b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco de Precios; y (c) las condiciones para el pago de la Maquinaria Amarilla y Agrícola, Mantenimiento Preventivo y Accesorios por parte de las Entidades Compradoras.
Alcance:	Que de acuerdo con la minuta define el alcance del objeto del Acuerdo Marco de Precios:
Documentos verificados:	Catálogo
Zona de cobertura	Sin definir
Proveedores	Sin definir.
Evidencia de Consulta:	
Fecha de consulta	27 de octubre de 2026.

CONCLUCIÓN:

El **Acuerdo Marco de Precios CCE-215-AMP-2021 (CCENEG-046-01-2021)** está diseñado para maquinaria amarilla y agrícola pesada (tractores, retroexcavadoras, motoniveladoras, etc.), mientras que los incentivos de este proyecto corresponden a equipos agroindustriales especializados, transformación de café y miel, empaque en atmósfera modificada, refrigeración y activos de pequeña escala; por ende, no aplica ni es pertinente el uso del acuerdo.

Capacidad de Cuchara (m3)	Rave	Columna1	MARCA	REFERENCIA	Precio Ofertado sin IVA	rcentaje máximo de envi	Precio del Mantenimiento	arantía (años o horas)	Unidad de Medida
de 1,5 a 2,5	le 3 a 5de 1,5 a 2,	Cargadores frontalesde 3 a 5de 1,5 a 2,5	NEW HOLLAND	12D	$ 906.454.520,36	30%	$ 28.188.900,18	1	SI
de 1,5 a 2,5	le 3 a 5de 1,5 a 2,	Cargadores frontalesde 3 a 5de 1,5 a 2,5	NEW HOLLAND	W130B	$ 1.015.564.786,70	30%	$ 28.188.900,18	1	SI
de 1,5 a 2,5	le 3 a5de 1,5 a 2,	Cargadores frontalesde 3 a5de 1,5 a 2,5	HYUNDAI	HL955A Tier 4 Final	$ 981.818.976,00	2%	$ 38.671.250,00	1	SI
de 1,5 a 2,5	le 3 a 5de 1,5 a 2,	Cargadores frontalesde 3 a 5de 1,5 a 2,5	KOMATSU	WA200-6	$ 965.219.530,48	5%	$ 22.230.133,14	años o 3000	No
de 1,5 a 2,5	le 3 a 5de 1,5 a 2,	Cargadores frontalesde 3 a 5de 1,5 a 2,5	KOMATSU	WA250-6	$ 1.065.784.650,05	5%	$ 20.811.188,47	años o 3000	No
de 1,5 a 2,5	le 3 a 5de 1,5 a 2,	Cargadores frontalesde 3 a 5de 1,5 a 2,5	KOMATSU	WA200-8	$ 830.290.000,00	5%	$ 26.076.000,00	1	No
de 1,5 a 2,5	le 3 a 5de 1,5 a 2,	Cargadores frontalesde 3 a 5de 1,5 a 2,5	KOMATSU	WA270-8	$ 924.880.000,00	5%	$ 26.076.000,00	1	No
mayor a 2,5	le 3 a 5de 1,5 a 2,	Cargadores frontalesde 3 a 5de 1,5 a 2,5	XCMG	LW180KE	$ 825.810.000,00	2%	$ 24.600.000,00	1	SI
mayor a 2,5	le 3 a 5de 1,5 a 2,	Cargadores frontalesde 3 a 5de 1,5 a 2,5	XCMG	XC958E	$ 830.910.000,00	2%	$ 30.750.000,00	1	SI
mayor a 2,5	le 3 a 5mayor a 2,	Cargadores frontalesde 3 a 5mayor a 2,5	XCMG	XC958E	$ 830.800.000,00	2%	$ 36.900.000,00	1	SI
	de 3 a 5mayor a 2,	Cargadores frontalesde 3 a 5mayor a 2,5	HYUNDAI	HL980A Tier 4 Final	$ 1.160.934.800,00	2%	$ 40.405.500,00	1	SI
	de 3 a 5mayor a 2,	Cargadores frontalesde 3 a 5mayor a 2,5	HYUNDAI	HL970A Tier 4 Final	$ 1.382.065.000,00	2%	$ 47.139.750,00	1	SI
	de 3 a 5mayor a 2,	Cargadores frontalesde 3 a 5mayor a 2,5	HYUNDAI	HL980A Tier 4 Final	$ 1.801.721.440,00	2%	$ 47.139.750,00	1	SI
mayor a 2,5	le 3 a 5mayor a 2,	Cargadores frontalesde 3 a 5mayor a 2,5	KOMATSU	WA320-6	$ 1.257.122.769,10	5%	$ 22.308.962,46	años o 3000	No
mayor a 2,5	le 3 a 5mayor a 2,	Cargadores frontalesde 3 a 5mayor a 2,5	KOMATSU	WA320-8	$ 1.072.020.000,00	5%	$ 26.076.000,00	1	No
mayor a 2,5	ayor a 5mayor a 2	Cargadores frontalesmayor a 5mayor a 2,5	NEW HOLLAND	W170B	$ 1.175.035.837,51	30%	$ 53.826.680,21	1	SI
mayor a 2,5	ayor a 5mayor a 2	Cargadores frontalesmayor a 5mayor a 2,5	NEW HOLLAND	W190B	$ 1.477.188.144,29	30%	$ 53.826.680,21	1	SI
mayor a 2,5	ayor a 5mayor a 2	Cargadores frontalesmayor a 5mayor a 2,5	KOMATSU	WA380-6	$ 1.510.645.528,05	5%	$ 23.412.586,09	años o 3000	No
mayor a 2,5	ayor a 5mayor a 2	Cargadores frontalesmayor a 5mayor a 2,5	KOMATSU	WA380-8	$ 1.271.710.000,00	5%	$ 27.675.000,00	1	No
mayor a 2,5	ayor a 5mayor a 2	Cargadores Frontalesmayor a 5mayor a 2,5	JOHN DEERE	644G	$ 1.378.455.304,30	3,65%	$ 23.188.982,44	sin límite de	SI
mayor a 2,5	ayor a 5mayor a 2	Cargadores Frontalesmayor a 5mayor a 2,5	JOHN DEERE	744P	$ 2.572.520.844,47	2,53%	$ 35.666.925,00	sin límite de	SI
	de 80 a 140	Cosechadorade 80 a 140	NEW HOLLAND	TC5.30	$ 1.169.997.779,06	30%	$ 18.416.748,12	1	SI
	de 80 a 140	Cosechadorade 80 a 140	Kubota	DC-105X	$ 503.585.844,65	1,4%	$ 14.658.228,09	1	
	mayor a 140 a 21(	Cosechadoramayor a 140 a 210	JOHN DEERE	S430 CON PLATAFORMA ARROCERA	$ 2.182.205.326,80	10%	$ 51.980.000,00	sin límite de	SI
	mayor a 140 a 21(	Cosechadoramayor a 140 a 210	NEW HOLLAND	TC4.90	$ 1.827.955.165,51	20%	$ 18.980.526,12	1	SI
	mayor a 140 a 21(	Cosechadoramayor a 140 a 210	NEW HOLLAND	TX4.90	$ 1.720.584.969,20	20%	$ 18.980.526,12	1	SI

Catalogo

Categoría:	Transporte
Número de Proceso:	Acuerdo Marco de Precios para la Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales CCE-282-AMP -2021 CCENEG-058-01-2021
Estado	Vencido
Vigencia del Acuerdo Marco de Precios:	Desde 26/04/2022 hasta 26/04/2025.
Enlace de Acceso	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/compraventa-y-o-suministro-de-alimentos-y-medicamentos-para-animales
Objeto	El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (a) Las condiciones para el suministro y/o compraventa de Alimentos y Medicamentos para Animales para las Entidades Compradoras, productos que estarán al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco de Precios; y (c) el estado de los insumos, verificando que cumplen con las especificaciones técnicas y son aptos para su uso en animales.
Alcance:	Que de acuerdo con la minuta define el alcance del objeto del Acuerdo Marco de Precios:
Documentos verificados:	Catálogo
Zona de cobertura	Sin definir
Proveedores	Sin definir.
Evidencia de Consulta:	
Fecha de consulta	27 de octubre de 2026.

CONCLUCIÓN:

El acuerdo Acuerdo Marco de Precios para la Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales CCE-282-AMP -2021 CCENEG-058-01-2021 se encuentra vencido; en ese sentido, no aplica ni es posible el uso del acuerdo

4) MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA

El parágrafo 5° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, establece que los **Acuerdos Marco de Precios**, permitirán fijar las condiciones de oferta para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a las entidades estatales durante un período de tiempo determinado, en la forma, plazo y condiciones de entrega, calidad y garantía establecidas en el acuerdo. La selección de proveedores como consecuencia de la realización de un acuerdo marco de precios, les dará a las entidades estatales que suscriban el acuerdo, la posibilidad que, mediante órdenes de compra directa, adquieran los bienes y servicios ofrecidos. En consecuencia, entre cada una de las entidades que formulen órdenes directas de compra y el respectivo proveedor se formará un contrato en los términos y condiciones previstos en el respectivo acuerdo.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, establece: "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes"

Que, teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, como responsable de la celebración de acuerdos marco de precio para la provisión de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, suscribió el Acuerdo Marco Adquisición en Grandes Almacenes, y que se encuentra sujeto a la mínima cuantía de la entidad compradora, se concluye que es: Se precisó que el producto encontrado en el catálogo no acredita el cumplimiento de las especificaciones requeridas para el overol apícola. Se dejó establecido que no se utilizará la referencia consultada en la TVEC para adquirir el overol apícola, por falta de correspondencia técnica con la necesidad de la entidad. adquirir los bienes del presente proyecto a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), conforme al análisis detallado del presente documento.

Que los bienes y servicios contemplados en el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, se adquirirán mediante modalidad **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA**, teniendo en cuenta que el alcance del proyecto corresponde a servicios y los productos son actividades complementarias para la realización de los componentes para el logro del objetivo del proyecto.

De acuerdo con la naturaleza del objeto (correspondiente a bienes y servicios de características técnicas uniformes), la escogencia del contratista se realizará utilizando la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**, de conformidad con lo previsto en el Literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015..

En atención a que el objeto del presente proceso de selección corresponde a la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, se adelantará la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**, de conformidad con lo establecido en el Literal a), Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Con esto se respetarán los postulados

rectores de la contratación estatal, garantizando especialmente los principios de transparencia, selección objetiva y publicidad en la escogencia de la oferta más favorable. Las etapas y actuaciones correspondientes serán ejecutadas por la Gerencia de Contratación Administrativa, con estricta sujeción a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios vigentes.

Así, teniendo en cuenta que mediante el Decreto No. 008 de 2026 se fijaron las cuantías máximas para la Gobernación en la vigencia fiscal 2026, estableciendo el límite superior de la menor cuantía en la suma de **Setecientos Ochenta Millones de Pesos M/CTE ($780.000.000,00)**, y dado que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso asciende al valor de **Ochocientos Setenta Millones Doscientos Veintiún Mil Novecientos Catorce Pesos M/CTE ($870.221.914,00)**, se evidencia que el monto contractual excede dicho tope. No obstante, en consideración a que el objeto del contrato versa sobre la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, la modalidad de selección aplicable corresponde a la **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**, de conformidad con el Literal a), Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, prevaleciendo la naturaleza del objeto por encima del factor cuantía.

5) CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

Que conforme al análisis adelantado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental en la existencia y utilización de un Acuerdo Marco para la compra de los bienes o productos requeridos en el proyecto de **FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, se concluye que **NO SE UTILIZARÁ ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE GRANDES ALMACENES**, dado que la diferencia de precios no son concluyentes para tomar la decisión de obviar el proceso de selección por selección abreviada subasta inversa, siendo las características y condiciones de los productos referenciados en el mercado local más eficientes y oportunos para atender la problemática, así como sus precios cumplen con el principio de economía, que permite optimizar los recursos de la necesidad expuesta en los documentos técnicos del proyecto.

Se expide el presente documento a los veintisiete (27) días del mes de octubre del 2026.

EDIYERLAN AGUIRRE JIMENEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental